

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Subsidio a la Contratación, Línea de Activación Laboral

Última actualización: 15 julio, 2026

Descripción

El Subsidio a la Contratación, Línea de Activación Laboral, es un aporte mensual al que puede postular tu empresa por cada **trabajadora o trabajador contratado a partir del 15 de julio del 2026**.

Tu empresa recibirá una **bonificación mensual por un máximo de 4 meses**, equivalente al **50 % del Ingreso Mínimo Mensual (IMM)** (actualmente \$553.553) **por cada trabajador** contratado y **del 60 % del IMM por cada trabajadora** que resulte aceptada.

El **subsidio se entregará hasta diciembre de 2026**. Por lo tanto, las postulaciones realizadas en:

- **Julio y agosto:** podrán acceder a un **máximo de 4 pagos**.
- **Septiembre:** podrán optar **hasta 3 pagos**.
- **Octubre:** podrán recibir un **máximo de 2 pagos**.

Obtén [más información](#).

Postula **entre el 15 de julio y el 15 de octubre de 2026** en el **sitio web del SENCE**.

Tu empresa podrá acceder al beneficio si **cumple los siguientes requisitos:**

- Tributa en primera categoría.
- Contrata a trabajadores o trabajadoras mayores de 18 años.
- Inicia la relación laboral a partir del 15 de julio de 2026.
- Contrata trabajadores y trabajadoras que no registran cotizaciones previsionales con ningún empleador durante los tres meses anteriores al inicio de la relación laboral.
- Paga una remuneración bruta mensual que no supere tres Ingresos Mínimos Mensuales (IMM).
- Presenta la postulación hasta el mes siguiente al inicio de la relación laboral y mientras se encuentra vigente el período de postulación.
- El trabajo se desempeña en una región incluida en la resolución que determina la aplicación del beneficio.
- Registra el contrato de trabajo en la plataforma electrónica de la Dirección del Trabajo (DT), de acuerdo con la normativa vigente.

Postula al subsidio

Ingresa al [sitio web del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo \(SENCE\)](#) con la [Clave Tributaria del Servicio de Impuestos Internos \(SII\)](#), completa los datos requeridos y envía la postulación al Subsidio a la Contratación, Línea de Activación Laboral.

Conoce el calendario de pagos

Postulación	Mes en que se otorgó el beneficio (concesión)	Primer pago
15 al 31 de julio	Agosto	31 de agosto de 2026
Agosto	Septiembre	30 de septiembre de 2026
Septiembre	Octubre	31 de octubre de 2026
1 al 15 de octubre	Noviembre	30 de noviembre de 2026